

**CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO
PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR**

**REUNIÓN N° 92
DIRECTORIO CORPORACION MUNICIPAL
DE CASTRO**

En Castro a 28 de Junio del 2016, siendo las 13.00 horas en dependencias del Hostal Don Camilo de la ciudad de Castro, se llevo a efecto una Reunión Ordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de Castro para la Educación Salud y Atención al Menor, con la asistencia del Sr. Alcalde de la comuna de Castro don Nelson Águila Serpa; del Secretario General de la Corporación don Carlos Delgado Álvarez ; de la Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Castro doña Doris Chiguay y el Presidente de la Agrupación de Profesores Jubilados don Alberto Vilches Pérez, además asiste el asesor jurídico de la Corporación Municipal don Patrieck Mienert Rauna.-

Se procedió a tratar los puntos señalados en la citación, esto es:

**1.- SUBROGANCIA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION
Y OTORGAMIENTO DE PODERES.**

Se analiza dicha materia y se conforma la terna que va a subrogar al Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, para las ocasiones en la cual el titular de dicho cargo se encuentre fuera de la comuna de Castro o bien se encuentre ausente por encontrarse con feriado legal, días administrativos, licencia médica, o cualquier otra causa. La terna quedo conformada de la siguiente forma y con la siguiente orden de prelación a saber:

- A) Director de Educación don MILTON SOTO PEREZ.-
- B) Director de Salud don FRANCISCO BARRIA VERA.-
- C) Directora de Finanzas doña ADRIANA OLIVARES SOTO.-

Conforme con la designación anterior, El Directorio le otorga a los integrantes de la Terna, las facultades administrativas ordinarias que sean necesarias para el buen desempeño de su subrogancia.-

2.- INFORMACION ELIMINACION DOCUMENTOS CONTABLES HASTA PERIODO 2002. -

Se procede a analizar la información proporcionada por la Directora del Departamento de Finanzas de la Corporación doña Adriana Olivares Soto, la cual dice relación con la eliminación de la documentación contable y Previsional hasta el año 2002. Teniendo en especial consideración que la legislación vigente establece un plazo de seis años y la documentación eliminada cumple con creces dicho plazo.

El Directorio dio su aprobación a la eliminación de la documentación requerida.-

3.- AUTORIZACION ENJENACION DE VEHICULOS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO.-

Se procede ha analizar la propuesta de enajenar o vender ciertos vehículos motorizados de propiedad de la Corporación Municipal de Castro, en atención a su desgaste común por el tiempo que dichos vehículos han prestado servicios a la Corporación y El Directorio acuerda autorizar la enajenación y venta de los siguientes vehículos:

a) FURGON PEUGEOT PARTNER TOLE 1.4 PLACA PATENTE XV 4971 AÑO 2004.

b) FURGON PEUGEOT PARTNER HDI 1.6 PLACA PATENTE BBHD 73 AÑO 2007.

c) FURGON PEUGEOT PARTNER 1.9 PLACA PATENTE YW 3913 AÑO 2007.

d) CAMIONETA KIA FRONTIER PLUS D/C PATENTE VY 7038 AÑO 2003.-

e) FURGON PEUGEOT PARTNER M59 HDI 1.6 PLACA PATENTE BZSX 47 AÑO 2010.

f) STATION WAGON HUNDAY TUCSON GL 2.0 PLACA PATENTE BZSX 47 AÑO 2010.-


g) CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA PATENTE XV5362 AÑO 2004.-

h) FURGON "SPRINTER" MERCEDES BENZ PLACA PATENTE BRBS 67 AÑO 2008.-


Siendo las 14.30 horas se da por finalizada la presente reunión de Directorio con la firma de todos los asistentes quienes previa lectura firman y ratifican lo acordado en la presente sesión.-

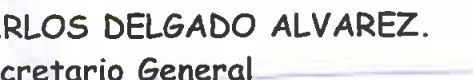

NELSON AGUILA SERPA
Alcalde-Presidente




DORIS CHIGUAY CHACON
Presidente de la Unión Comunal
de Vecinos de Castro.




ALBERTO VILCHES PEREZ
Presidente Agrupación
Profesores Jubilados.


CARLOS DELGADO ALVAREZ.
Secretario General
Corporación Municipal de Castro.




PATRIECK MIENERT RAUNA.
Secretario de Actas.